



▶ **Teletrabajo y Plataformas : Conceptos, oportunidades y desafíos**

Janine Berg, OIT- Ginebra

**REUNIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA XX CONFERENCIA INTERAMERICANA DE
MINISTROS DE TRABAJO (CIMT)**

PANEL 2 – TELETRABAJO Y ECONOMÍA DE LAS PLATAFORMAS ANTE COVID-19

10 de septiembre, 2020

Teletrabajo y plataformas: ¿De qué estamos hablando?

Teletrabajo

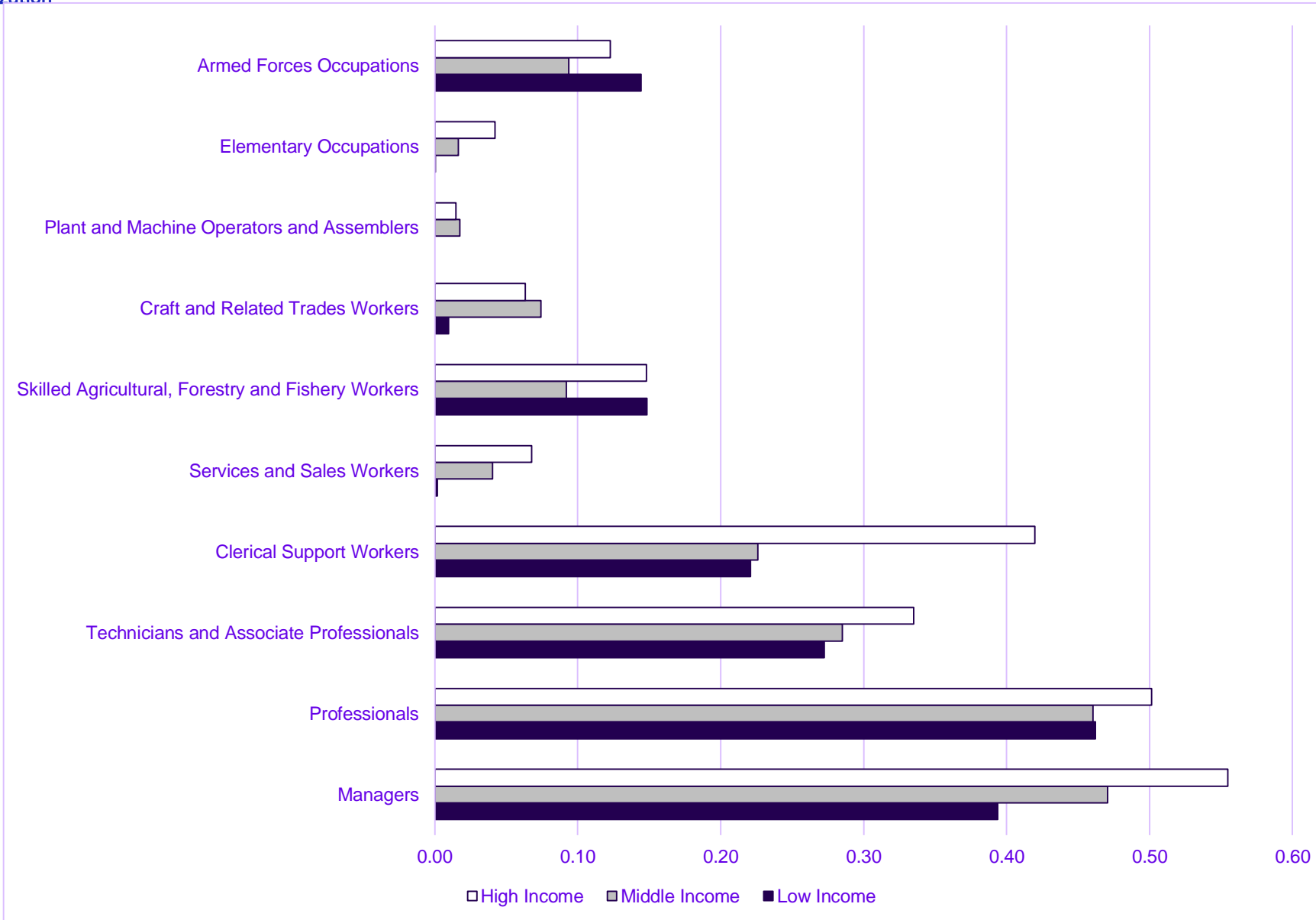
Empresa/organización



Plataformas
digitales de
trabajo



Probabilidad de poder trabajar desde casa



Estimación del porcentaje de trabajadores en ocupaciones que pueden ser hechas desde su casa



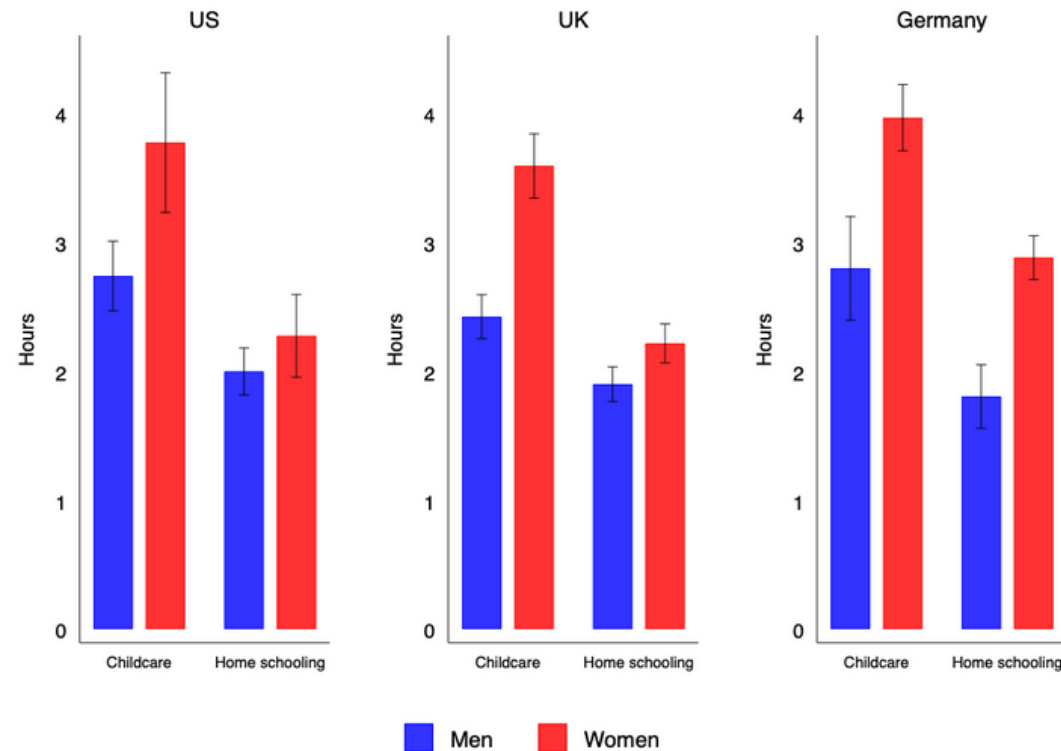
Depende de:

- La estructura de la producción (y por tanto las ocupaciones)
- El acceso al internet – la brecha digital
- La organización del trabajo dentro de la oficina

El teletrabajo durante la pandemia

- **Aseguró el funcionamiento de actividades principales de nuestras economías**
- **Salvó (muchos) empleos**
- Permite más flexibilidad al trabajador en organizar su horario
- Pero hay riesgo de aumentar brechas en la igualdad de género

Hours spent per day on children amongst parents that also spent time working from home



El trabajo en las plataformas virtuales

Oportunidades

1. Generación de empleo: Importante presencia de latinoamericanos en las plataformas (esp. Venezolanos)
2. Permite el acceso al trabajo sin tener que migrar
3. Desarrollo personal de nuevas habilidades
4. Flexibilidad en el horario

Desafíos

1. Sobreoferta de mano de obra importante que afecta el nivel de ingreso
2. Los trabajadores son clasificados como “independientes” y por tanto no se benefician de los derechos asociados a una relación laboral
3. Como es una relación transnacional (y a veces multipartita) es muy difícil en la práctica reclamar derechos
4. Falta de mecanismos para la resolución de conflictos



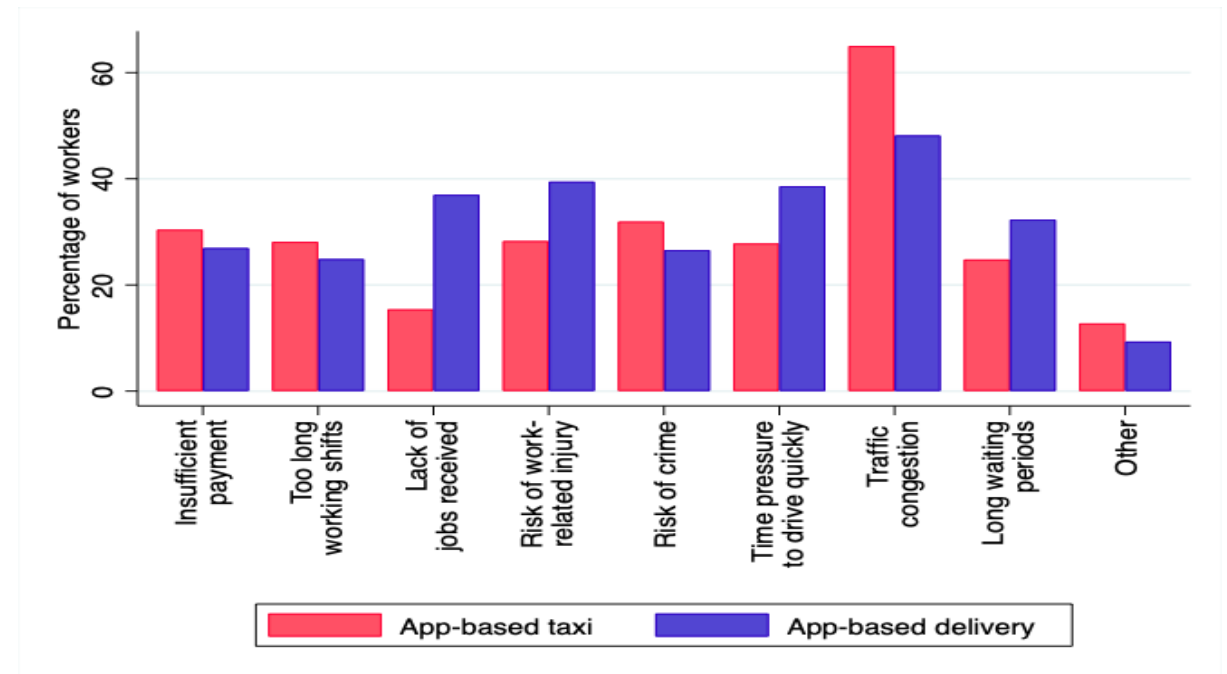
El trabajo en las plataformas locales (repartidores)



Oportunidades



Desafíos



Especialmente importante para trabajadores migrantes (esp. venezolanos)

Su clasificación como trabajador independiente significa que en muchos casos están sin la cobertura de la seguridad social ilo.org

Algunas recomendaciones de política

- **Generar conocimiento**

- Construir estadísticas oficiales y analizar las condiciones de trabajo
- Solicitar a las plataformas a otorgar datos administrativos para mejor entender la realidad del trabajo en las plataformas
- Agregar información sobre teletrabajo a los registros administrativos

- **Para el teletrabajo:**

- Promover el uso del teletrabajo como medida para mitigar la crisis sanitaria
- Asegurar que la legislación esta conforme con el Convenio 177
 - Promover la igualdad de trato entre los trabajadores a domicilio y los demás empleados.

Para las plataformas y otras diversas formas de trabajo

- **Realizar un esfuerzo constante para adecuar la reglamentación y las políticas con el fin de garantizar el trabajo decente para todos**
 - Asegurar la aplicación de la ley
 - Contar con protección en materia de seguridad y salud en el trabajo.
 - Asegurar la protección social
 - Adaptar los mecanismos de protección social para garantizar la cobertura de cualquier contingencia laboral, sin importar el tipo de contrato.
- **Derechos sindicales**
 - Reconocer los derechos de sindicación, libertad sindical y negociación colectiva a quienes trabajan en las plataformas digitales

- **Claridad y transparencia contractual**
 - Garantizar que los términos de servicio estén redactados de manera clara y concisa, y que se comunica al trabajador cualquier modificación o actualización de los mismos.
- **Garantizar la transparencia en los pagos y las comisiones cobradas por las plataformas, así como en las condiciones bajo las que se proporciona el equipamiento al trabajador.**
- **Derecho a apelar**
 - Garantizar el derecho a apelar por falta de pago, evaluaciones negativas, acusaciones de infracciones al código de conducta y suspensiones de cuentas

▶ **¡Gracias!**
berg@ilo.org